

# ORDEN DEL DÍA DEL COMITÉ TÉCNICO DE PATRIMONIO COMITÉ

Nº 02

**FECHA DE REMISIÓN:** 18 de Junio de 2020

**LUGAR PROPUESTO:** Segunda reunión de teletrabajo para implementar, metodologías en adelante, mientras esté decretada la emergencia, a través de sistemas virtuales por definir por los miembros del comité y el despacho del el Alcalde Mayor Presidente del Comité de acuerdo a agendas (zoom, Teams o similares)

**HORA:** 9:00 a.m.

**ANOTACIÓN:** se crea el chat del grupo comité para agilizar los procesos

## ASISTENTES COMITÉ TÉCNICO.

1. Dr. Adelfo Doria Franco, Representante del Alcalde Mayor de Cartagena de Indias
2. Arq. Howard Villareal, Representante de la Sociedad Colombiana de arquitectos
3. Ing. Jorge Rocha Rodríguez, Representante de vecinos del Centrohistórico.
4. Dr. Fernando Barboza, Representante de La Academia de Historia de Cartagena de Indias
5. Ricardo Zabaleta Puello, Representante de Universidades.
6. Pendientes Representante de los Museos Históricos (no enviaron ternas completas y se les hará nuevo requerimiento) no nombrado
7. Arq. Alfonso Cabrera Cruz Secretario Técnico del Comité Técnico de Patrimonio Cultura.

## Invitados

## Orden del día

1. Llamado a lista y verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del Acta Anterior
3. Presentación de listado de Proyectos Pendientes

Para ser revisados y que la emergencia actual no, no ha sido posible ya que requiere de visualización de los planos y de esta forma con escala poder realizar las observaciones rigurosamente:

- 3.1. Casa Calle Del Espíritu Santo No 29-5, Getsemaní, Calle del Espíritu Santo No 29-5
- 3.2. Casa Barrio Manga, Manga Av. Jiménez Calle 26 No 17-129
- 3.3. Casa de La Cruz, San Diego, Calle De La Cruz O Calle 36 No 9-73, 9-79
- 3.4. Casa Barrio San Diego, San Diego Calle De La Moneda No 7-93
- 3.5. Reparaciones Predio, Getsemaní Calle 30 No 8b-58
- 3.6. Casa Barrio Manga, Av California No 26-64,
- 3.7. Propuesta Integral "Proyecto San Francisco"
- 3.8. Proyecto Tienda ARA, barrio manga 4ta avenida No 21ª -44
- 3.9. Proyecto de reconocimiento de área de Construcción de Mezzanine en Conjunto San Agustín, calle San Agustín
- 3.10 Proyecto Local Edificio Caja Agraria
- 3.11. Proyecto Edificio Jhon Toro, ubicado en el barrio Getsemaní cra. 10b No 25-30
- 3.12. Proyecto Escuela taller Cartagena "ETCAR", Getsemaní Calle del Guerrero.

## 4. PRESENTACIÓN DE CONSULTAS JURÍDICAS URGENTES ALGUNAS DE LAS CUALES SE PUEDEN REALIZAR VÍA REUNION VIRTUAL:

- 4.1 Proceso Proyecto Arkadia Club, Barrio Manga (tema jurídico en espera de respuesta del comité)
- 4.2 Proyecto Magno Tower, Barrio Manga (tema jurídico en espera de respuesta del comité)
- 4.3. Acuabús Turístico. Acuabús Del Manglar (tema técnico- conceptual- urbano)
- 4.4 . Parque del Centenario Sostenible (tema técnico- conceptual- urbano)
- 4.5. Ocupación del espacio Público, Proyecto de Antenas Collocation Technologies Colombia-DISTRISSEGURIDAD (tema técnico- conceptual- urbano consulta, que requiere prespecialidad)

4.6 Concepto Técnico por Instalación de Baldosines Divisorios en Espacio Público por Concepto de Contratos de Aprovechamiento Económico (tema técnico-conceptual- urbano consulta, que requiere prespecialidad)

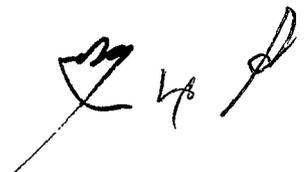
4.7 Concepto Técnico Para La Instalación de Placa Informativa en Establecimiento de Comercio con Contrato de Aprovechamiento Económico (tema técnico- conceptual- urbano consulta, que requiere prespecialidad)

4.8 Mantenimiento de torre y cuarto de máquina en convento de Santa Cruz de la Popa (tema técnico-conceptual- urbano, consulta que requiere prespecialidad)

5. **PROPOSICIONES Y VARIOS**

|   |   |  |
|---|---|--|
|  | <b>ACTA N.º 02 AÑO 2020 DEL INSTITUTO<br/>DE PATRIMONIO Y CULTURA<br/>CARTAGENA DE INDIAS</b> |  <b>Alcaldía Mayor de<br/>Cartagena de Indias</b><br>División Turística y Cultural |
|---|---|--|

|  |   |   |  |
|--|---|---|--|
| <b>Fecha:</b><br><br>18 de Junio de 2020                               | <b>Lugar:</b><br><br>Instituto de<br>Patrimonio y Cultura<br>de Cartagena-<br>División de<br>Patrimonio | <b>Hora de Inicio:</b><br><br>9:00 AM           | <b>Hora de cierre:</b><br><br>12:00 M. |
| <b>MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DE PATRIMONIO (Acuerdo 001 de 2003)</b> |   |   |  |
| <b>NOMBRE</b>  | <b>REPRESENTANTE DE</b>   |   |  |
| Abogado Adelfo Doria   | Representante, Alcalde Mayor de Cartagena de Indias y Presidente del Comité                             | Asistió   |  |
| Arq. Fernando Enrique Barbosa  | Representante de la Academia de Historia.   | Asistió (Renuncia al Cargo por vivir en Bogota) |  |
| Arq. Howard Villarreal   | Representante de La Sociedad Colombiana de Arquitectos  | Asistió   |  |
| Arq. Ricardo Zabaleta Puello   | Representante de Universidades  | Asistió   |  |
| Ing. Jorge Rocha Rodríguez   | Asociación de Vecinos del Centro Histórico  | No Asistió                                      |  |
| Pendiente nombramiento   | Representante de los Museos Históricos  | No enviaron ternas completas<br>No Nombrado     |  |
| Dr Alfonso Cabrera Cruz  | Secretario del Comité Técnico. Director de División de Patrimonio del IPCC                              | Asistió   |  |
| <b>INVITADOS PARA LA PRESENTACION DEL PROYECTO</b>                     |   |   |  |
| Dra Saia Vergara Jaime   | Directora del IPCC  | No Asistió                                      |  |
| Dr. Rafael Tono  | Director del Proyecto Convento de San Francisco   | Asistió   |  |
| Dr. Javier Pimienta  | Gerente General Proyecto Convento San Fco.  | Asistió   |  |
| Arq. Ricardo Sánchez Pineda  | Arq. Restaurador convento de San Francisco  | Asistió   |  |
| Arq. Jose María Rodríguez Valencia                                     | Arq Edif. Residencias Hoteleras Convento San Fco.   | Asistió   |  |
| Arq. José Joaquín Gómez  | Arq asesor Edif. Residencias Hoteleras Convento San Fco.  | Asistió   |  |
| Dr. Mateo Arango   | Coordinador de Arquitectura proyecto Convento San Fco.  | Asistió   |  |
| Dra. Laura Acevedo   | Gerente de Diseño Proyecto Convento San Francisco   | Asistió   |  |
| <b>GRUPO DE APOYO DEL IPCC PARA LOGISTICA DEL COMITE</b>               |   |   |  |
| Ing. Guillermo Luis Henríquez Salas                                    | Ingeniero en Sistema del IPCC   | Asistió   |  |
| Arq. Claudia Rosales   | Arquitecto Asesor de la División de patrimonio IPCC   | Asistió   |  |
| Arq. Irina Martínez Fonseca  | Arquitecto Asesor de la División de Patrimonio IPCC   | Asistió   |  |
| Srta. Caterine Guerrero  | Asistente General Oficina de División de patrimonio IPCC  | Asistió   |  |



| ORDEN DEL DIA  |                         |  |                 |
|--|-------------------------|--|-----------------|
| 1. Llamado a Lista   |                         |  |                 |
| 2. Verificación de quorum  |                         |  |                 |
| 3. Lectura del Acta Anterior   |                         |  |                 |
| 4. Revisión de Proyectos   |                         |  |                 |
| <b>Listado de Proyectos pendientes para ser revisados</b>  |                         |  |                 |
| La emergencia del COVID-19 actual no ha permitido la revisión ya que requieren visualización de los planos y de esta forma con escala poder realizar las observaciones rigurosas.                          |                         |  |                 |
| RADICACION   |                         | PROYECTO   |                 |
|  |                         | 4.1 Casa calle del Espíritu Santo No 29-5, Getsemani   |                 |
|  |                         | 4.2 Casa Calle Avenida Jiménez Calle 26 No17-129, Manga  |                 |
|  |                         | 4.3 Casa Calle De La Cruz o Calle 36 No9-73/9-79 San Diego   |                 |
|  |                         | 4.4 Casa Calle de La Moneda No 7-93, San Diego   |                 |
|  |                         | 4.5 Reparaciones Predio Calle 30 No 8B-58, Getsemani   |                 |
|  |                         | 4.6 Casa Avenida California No 26-64, Manga  |                 |
|  |                         | 4.7 Propuesta Integral Proyecto Convento San Francisco   |                 |
|  |                         | 4.8 Proyecto Tienda Ara, 4ª Avenida No 21ª-44, Manga   |                 |
|  |                         | 4.9 Proyecto de Reconocimiento de Área de construcción de Mezanine Conjunto San Agustín, Calle San Agustín, Centro |                 |
|  |                         | 4.10 Proyecto Local Edificio Caja Agraria  |                 |
|  |                         | 4.11 Proyecto Edificio Jhon Toro, Cra 10b No 25-30, Getsemani  |                 |
|  |                         | 4.12 Proyecto Intervenciones a fortificaciones de Escuela Taller Cartagena ETCAR,                                  |                 |
| RADICACION   |                         | CONSULTA   |                 |
|  |                         | Propuesta Integral Proyecto Convento San Francisco   |                 |
| 5. Propositiones y Varios:   |                         |  |                 |
| <b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</b>  |                         |  |                 |
| 1. Verificación de Quórum ( Firma de asistencia)   |                         |  |                 |
| 2. Lectura del Acta anterior   |                         |  |                 |
| 3. Presentación de proyectos   |                         |  |                 |
| Proyecto: los siguientes son los proyectos que se revisaron en el Comité Técnico   |                         |  |                 |
| 1: Proyecto: CONVENTO DE SAN FRANCISCO   |                         |  |                 |
| Oficio Radicación:   |                         | Fecha de Rad.  |                 |
| Dirección  | Getsemani               |  |                 |
| Ref. Catastral   |                         |  |                 |
| Profesional Resp.  | Rafael Tono             |  |                 |
| Normativa del Inmueble (Decreto 0977 de 2001)  |                         |  |                 |
| Tipología  |                         |  |                 |
| Categoría de Intervención  | Restauración Monumental |  |                 |
| Uso  |                         |  |                 |
| Documentación aportada   | No. De Planos           | Reseña Histórica   | Medio Magnético |
|  |                         | X  | X               |
| <b>Generalidades:</b>  |                         |  |                 |
| El secretario del comité da inicio a la sesión señalando que el Convento de San Francisco es el proyecto de mayor envergadura en el Centro Histórico con más de 26.000 mts2 de construcción y que se le da |                         |  |                 |

prioridad por encima de otros para revisión en el Comité por la escala megalómana que tiene la obra para la ciudad además que el proyecto es el único que cuenta con un plan especial de manejo y protección PEMP del convento y abras anexas que lo reglamentan. Que en un determinado momento el instituto IPCC se pronunció y acudió al comité técnico para cerrar la obra debido a que derrumbaron unos restos de arcos y muros coloniales con el entendido que se les vino abajo.

**Contexto General**

Se le da participación al grupo de invitados del Proyecto del Convento de San Francisco para que expongan las actividades que requieren el concepto del Comité.

Interviene el Dr Rafael Tono quien explica al nuevo grupo del Comité técnico el contexto general que ha tenido el proyecto iniciado hace un año y medio atrás y que tiene un PEMP aprobado por el Ministerio de Cultura mediante Resolución No 1458 de 2015, con Licencia de construcción aprobada con fecha del 22 de Nov de 2017 que se prorrogó con resolución No 0829 del 19 de diciembre de 2019. Se han realizado una serie de modificaciones o cambios en el proyecto que requieren someter a la aprobación del comité.

Los Principales cambios del proyecto hasta la fecha posteriores a la licencia que requieren de nueva aprobación son:

**1. Usos sótano. (Requirió modificación del PEMP)**

Con el fin de mantener las primeras plantas de los edificios BIC libres en lo posible de servicios complementarios del hotel tales como oficinas administrativas, cocinas, espacios dotacionales de personal de servicios, equipos técnicos etc, se propone adicionar al sótano usos complementarios al uso principal. Se permitirá destinar hasta un 45% de su área como equipamiento comunal privado tales como cocinas, oficinas, cafetería y vestieres de empleados. Cambios que se incluyeron en el PEMP y fueron aprobados por el mismo.

**2. Alturas de los edificios nuevos. (Requirió modificación del PEMP)**

Las alturas de los edificios nuevos se aumentaron a 50cms debido a las inundaciones que se dan en la zona por las precipitaciones y la subida del nivel del mar, decidieron subir el nivel del primer piso a 50 cm también debido a los hallazgos arqueológicos encontrados en la Capilla de la Veracruz y zonas aledañas lo que generó que se rediseñaran las estructuras de la zona, estructuras de placas y eliminación de columnas además que tuvieron que desplazar la piscina porque quedaba justo encima de los vestigios y esto generaba unas cimentaciones enormes que los obligo a desplazarla para no afectar el área de los hallazgos y los condujo a elevar la altura de 16 Mts que ya tenían aprobada a 16.50 mts. También quisieron que quedaran incluidos en la norma del PEMP los recorridos de ascensores y pérgolas que van en la cubierta y lo que se aprobó fue que quedaran a la misma altura del volumen de la antigua caja escénica del teatro Cartagena que esta en 19.70mts, esto aplica para el edificio del antiguo Teatro Cartagena, el edificio de las Residencias hoteleras que estaban en el predio de los antiguos Teatros Bucanero y Rialto.

**3. Inclusión edificio Morales Hermanos y Puerta del Sol. (requirió modificación del PEMP).**

Estos edificios no estaban incluidos dentro del PEMP pero por solicitud del Min Cultura se incluyeron como zona de influencia. A La Casa Ambrad se le realizó una reconstrucción de acuerdo a los vestigios encontrados en paredes del perímetro y por el testimonio de los habitantes originales.

Sigue el edificio antiguo Club Cartagena que es un BIC nacional construido en 1925 por el Arq. Gastón Lelarge. El Edificio Morales y Puerta del Sol se añadieron posteriormente, el edificio principal donde esta el grueso de las habitaciones (antiguo Teatro Cartagena), El Templo de San Francisco que forma parte del conjunto patrimonial del Convento Franciscano construido en 1555, el edificio de la anexidad con su patio de los lectores cuyo uso será para el Spa, todo el Convento de San Francisco va a ser para el uso de habitaciones y el Gimnasio, en el tercer piso estará la Suite presidencial, todo donde estaba el antiguo Teatro Bucanero y Rialto será la parte del proyecto correspondiente a las residencias hoteleras, y por último la Casa García. Son 11 edificios diferentes, 26.000 mts2 de construcción incluyendo el sótano.

Intervención del Arq. José María Rodríguez

#### 4. Diseño edificio Residencias hoteleras.

Los cambios que se están proponiendo para el edificio de las residencias hoteleras que según lo explicado contara con 131 Habitaciones y 15 Apartamentos. El proyecto que se inició hace año y medio ya existe una primera intención del edificio que estaba planteado adosado y que generaba un solo patio central para todo el conjunto y tenía unos aislamientos y anexidades contra el edificio y el claustro, propuesta que se replanteo considerando que los aislamientos, las vistas y relaciones que se generaban en ciertos apartamentos y distintas residencias no eran las más adecuadas y no le daban valor a las fachadas históricas tanto al edificio de las anexidades como al edificio del Claustro por lo cual plantearon un edificio que generara un gran patio para darle vista a los apartamentos contra las fachadas históricas y toda esta estrategia les llevo a replantear una serie de patios interiores que empezaran a tener un lenguaje más tipológico y generaran un edificio mucho más amable con los edificios históricos manteniendo las determinantes planteadas en el PEMP con respecto a los aislamientos donde había claramente un aislamiento contra la culata del centro comercial actual de 3 mts. La continuidad del paramento sobre la calle larga donde el PEMP les exigía que se diera un poco más clara los llevo a un retroceso de 6 mts en el tercer piso sobre la Calle Larga para generar dos planos diferenciados.

#### 5. Cubiertas inclinadas en el Club Cartagena.

Estas cubiertas tuvieron modificaciones y los dos cambios que se realizaron fueron presentados el año pasado en octubre de 2019 al Comité del IPCC y obtuvieron un beneplácito verbal pero no tienen una aprobación oficial que son las que están solicitando en el presente.

Había una serie de conflictos entre las cubiertas y el punto fijo de ascensores y la escalera y se generaba en este sentido una serie de empalmes volumétricos que no eran muy favorables ni una respuesta arquitectónica limpia sino algo compleja así que por aspectos técnicos los llevo a replantearla. Los cambios que se hicieron se aprobaron ante el Ministerio

#### 6. Diseño fachada teatro Cartagena.

El diseño de la fachada principal del antiguo Teatro Cartagena le quieren hacer unos ajustes para no tener el conflicto del cruce de cubiertas por la fachada del Teatro. Se pretende crear una fachada mucho más limpia que respetará la simetría y esta decisión de diseño les ayudo a resolver el problema técnico manteniendo la misma idea que estaba propuesta en el proyecto original. La fachada del antiguo Teatro Cartagena se replanteo la idea manteniendo la recuperación de la fachada existente.

#### 7. Inclusión casa García.

Se incluyo la casa García donde se planteo hacer una ampliación. La casa tenía un patio lo que permitió hacer una liberación de todas las ventanas que estaban clausuradas en la crujía del claustro. Es importante resaltar el carácter patrimonial de esta adquisición pues estas partes las habían construido para las ventanas y aguas lluvias, allí había una edificación antigua cuya volumetría la están conservando. Se logro una gran liberación de fachada.

#### 8. Cubierta del templo de San Francisco y balcón interior

La cubierta del templo de San Francisco también tuvo un cambio ya que antes se aprobó una cubierta a tres aguas, pero de acuerdo con unos hallazgos que se encontraron pudieron observar que la cubierta original era a dos aguas y la dejaron a la altura y con los pendientes originales. Al templo se le está reconstruyendo su artesonado original y cabe resaltar que es el único templo que tenía pies derecho de madera al igual que las iglesias en Mompox y una iglesia en Panamá muy similar, (la iglesia de la Merced) de la que se han guiado ya que tiene las mismas dimensiones en cortes. Se incluyo también un balcón en el interior del templo para adaptarlo al uso que se le quiere dar a este edificio. El Claustro de San Francisco además de ser el salón de eventos del hotel también quieren que sea un espacio para actividades culturales para la zona y esto requería de un balcón en el interior para adaptarlo al uso que se le quiere dar, y valiéndose de los pies derechos y apoyándose sobre unos pilares nuevos aquí intervino el Representante de SCA a quien no le parecía una solución este balcón para que no se perdiera la lectura de los pies derechos sino que muestre su intención de ser una obra contemporánea agregada al resto de la edificación y que no se amarre a los pilares para no le cambie la lectura sino que propone mejor como una tribuna para que no se pierda todo el esfuerzo que se ha hecho por rescatar esta joya de la arquitectura religiosa, sugiere que si es necesario este balcón se abra hacia el gran espacio de la iglesia y no se involucre con la tipología de la nave lateral del convento y no se amarre a la estructura para no confundir el lenguaje del diseño original, por lo que sugiere que la estructura del

balcón debería ser un elemento contemporáneo, además le inquieta el tratamiento estético que se le de al mismo ya que este proyecto es demasiado importante para la ciudad. la respuesta de los proyectistas fue que el balcón propuesto no afectara el lenguaje de los pies derechos del templo además que se realizara con una estructura diferente que se note que es contemporáneo pero esta estructura será desmontable y se requiere para los artistas y la calidad de eventos culturales que planifican realizar en su calendario cultural.

El Arq. Restaurador Ricardo Sánchez Pineda da una breve explicación del PEMP indicando que es la norma y se estructura con una área afectada y área de influencia o zona d influencia. El área afectada (Color Rojo) son los Bienes de interés cultural por excelencia. A la Izquierda están El Claustro de San Francisco con sus dependencias, incluso la Orden Tercera, El pasaje Porto y la plazoleta de San Francisco y a la derecha el club Cartagena. En este PEMP quedo como área o zona de influencia (Color Azul) La zona de los Teatros que duraron muchos años desocupados y abandonados y que fueron los huertos del Convento, se puede ver que lo que es la Casa García también está incluida en la zona de influencia.

Por otro lado, el PEMP se estructura en seis proyectos de restauración:

PR1: Antiguo Club Cartagena

PR2: El Claustro y sus zonas de influencia

PR3: Casa Ambrad a la izquierda del Club Cartagena. Es una reconstrucción de una casa que se cayó y quedaron los vestigios de ella y a partir de esos vestigios se reconstruyo prácticamente como era.

PR4: Proyecto de Restauración de la fachada del Teatro Cartagena, (solo la fachada).

PR5: La reintegración morfológica de la fachada del Teatro Rialto sobre la Calle Larga.

PR6: La excavación arqueológica, restauración y consolidación de los vestigios correspondientes a los cimientos del Templo de la Veracruz. Se hizo un trabajo arqueológico extenso con el grupo Oligalle, allí hubo una modificación del lindero del sótano para no pasar el sótano por donde había unos vestigios. La norma se reduce a estos 6 proyectos de Restauración.

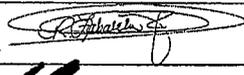
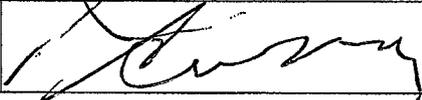
Intervención del Secretario técnico del Comité quien inicia realizando la importancia de los proyectos de restauración e intervenciones que se están realizando y pregunta si es posible hacerle una venía a la capilla de la Veracruz dejando sus luces libres a partir no solo del primer piso sino hasta el último, reconociendo el gran esfuerzo realizado por los proyectistas al replantear la piscina, el sótano y áreas funcionales y sabiendo que tienen una copiosísima documentación fotográfica donde se muestra la Veracruz hasta los años 1930, pregunta si se podría hacer un planteamiento de restauración hipotética y rescatar este concepto volumétrico de la Veracruz con su antiguo artesonado y que se pudiera leer a nivel volumétrico interior ya que se sabe que la fachada del Teatro Cartagena se va a respetar haciéndole la venia a Carrera y compañía. Participa el Representante de UNI , y el Representante de SCA señalando otra puntualización que tiene que ver con la Iglesia de San Francisco y el referido balcón interior que se entienda y se lea que es un elemento contemporáneo que no vaya a confundir que hace parte de la tipología de la edificación sino que es un elemento totalmente contemporáneo nuevo y que muestre su intención como un agregado. Insisten en el proyecto de rescatar la Veracruz a la cual se le hace la venia solo abajo en primer piso y arriba en el tercer piso la están cubriendo otra vez, que si es posible sacrificar las habitaciones que plantean construir arriba de la Veracruz y recuperar lo que se pueda del BIC pues el PEMP no puede ir contra la salvaguarda del mismo y replantear la posibilidad de recuperarlo como testimonio de lo que existió y es allí donde se apreciara la bondad de los arquitectos e inversionistas al poner en valor los vestigios encontrados allí quizás usándolo como una suite especial "la antigua capilla de la Veracruz" como un gancho de ventas y que posibilidades habria de recuperarlo?

Los inversionistas y arquitectos del proyecto explican que la norma o PEMP no lo contempla sino solo como una exaltación a los vestigios arqueológicos encontrados pero no exige dejar toda la volumetría de la Veracruz pues en el Concejo Nacional de Patrimonio esta como área de influencia es un proyecto de interpretación no de restauración ya que el templo fue demolido y solo quedo un muro original que quedara puesto en valor dejándolo dentro del nuevo espacio además que la Veracruz nunca fue considerado como BIC nacional y que el PEMP que se creo fue un gran estudio realizado por los restauradores Rodolfo Ulloa y Ricardo Sánchez quienes lo pusieron a consideración de diversas estancias y solo se replanteo una reinterpretación de esos vestigios que fue aprobada pues no fue una sorpresa para ellos encontrar el hallazgo arqueológico y que consideran que el PEMP como norma ha sido muy generoso con el patrimonio pues los condujo a realizar grandes modificaciones en el proyecto inicial que fue aprobado y donde solo se contemplaba plantear unas ventanas de vidrio en esa zona

donde se esta poniendo en valor a nivel interior en primer piso permitiendo la lectura de la dos espacios destinados a las dos capillas San Antonio y San José esa es la huella espacial de lo que había entonces y se ha contemplado darle el uso de una pizzería y un espacio donde se puedan realizar doce tipos de eventos culturales dejando este espacio adecuado con buena acústica empleando la isoptica, y graderías removibles etc. para poner este espacio al servicio de la comunidad y promover eventos culturales de alto nivel. Además que a estas alturas del proyecto no es viable económicamente para los inversionistas perder las 20 habitaciones arriba de esta capilla puesto que todo el conjunto se ha contemplado maximizando los espacios abiertos y no tendrían donde recuperar los 3 pisos si dejaran abierta toda la huella de la Capilla de la Veracruz. En cuanto al Balcón se aclararon las dudas explicando que será un elemento contemporáneo con estructura removible y que debe salir para la visibilidad del artista.

Presentadas las modificaciones por el grupo de profesionales responsables del proyecto Convento de San Francisco, el secretario técnico cede la palabra a los demás miembros del comité para que se de a votación la aprobación de las anteriores modificaciones con el cumplimiento de los requisitos formales, el comité técnico de patrimonio procede a su respectivo estudio, se emite **CONCEPTO PREVIO FAVORABLE**. Pero con la condición de que deben entregar toda la serie de planos actualizados para su respectivas firmas.

8. Para constancia de todo lo anterior, firman:

|   |   |
|---|---|
| <b>DR. ADELFO DORIA</b><br>Representante Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias (                                    |   |
| <b>ARQ. HOWARD VILLARREAL</b><br>Representante de Sociedad Colombiana de Arquitectos                                |   |
| <b>DR. FERNANDO ENRIQUE BARBOSA</b><br>Representante de la Academia de Historia                                     |   |
| <b>ARQ. RICARDO ZABALETA PUELLO</b><br>Representante de Facultades de Arquitectura Universidades                    |  |
| <b>ING. JORGE ROCHA RODRIGUEZ</b><br>Representante de Asociación de Vecinos del Centro Histórico                    |  |
| <b>DR. ALFONSO CABRERA CRUZ</b><br>Secretario Técnico del Comité Técnico y Director de División Patrimonio del IPCC |   |

**ANOTACION MUY IMPORTANTE:**

Esta acta ha sido firmada, aceptada por todos los miembros del Comité técnico de Patrimonio Cultural de Cartagena y por el Secretario Técnico de dicho Comité por medio magnético o digital por estar en estos momentos decretada la emergencia sanitaria por efectos del COVID-19 y mientras dicha pandemia este en firme.

Revisó: Arq. Alfonso Cabrera.  
Secretario Técnico del Comité

Proyectó: Arq. Irina Martínez - Arq. Claudia Rosales.  
Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (IPCC)